



### I.B.4. Disrupciones de las operaciones de la empresa en el bienestar de la comunidad.

**Descripción del asunto**

Las operaciones de las empresas deben cuidar los impactos que pueda tener sobre las comunidades aledañas a sus lugares de operación (oficinas, fábricas, campos de explotación, etc.).

Estos impactos pueden ser causados por la operación misma, el uso de recursos compartidos, el transporte de personas, insumos y productos, la acción del personal de seguridad o de acciones militares, etc. Estos impactos pueden venir derivados también de la compraventa de inmuebles (plusvalías), consumos de recursos locales, afluencia de personas y afectación en el tráfico, ampliaciones o remodelaciones de inmuebles, por ejemplo, en el caso de grandes obras mantenimiento en inmuebles.

Entre los posibles impactos negativos que la empresa puede generar en el bienestar de las comunidades se encuentran la contaminación acústica generada, situaciones de peligro asociadas a negocios de alto riesgo (material armamentístico), o las consecuencias que pueden derivarse de una inadecuada vigilancia y protección de sus bienes e inmuebles.

Algunas posibles causas internas	Algunas posibles causas externas
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inadecuada planificación de los impactos derivados de las operaciones de la empresa en la comunidad a nivel local (operaciones en oficinas, fábricas, campos de explotación, etc.).</li> <li>○ Aplicación de la regulación local vs. el derecho internacional de los derechos humanos.</li> <li>○ Ausencia de mecanismos de denuncia que generen confianza y una remediación efectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mala planificación urbanística y sobredimensionamiento.</li> <li>○ Complejos entornos sociales y económicos en donde opera la organización.</li> </ul>
Impactos en las personas	Riesgos para Indra
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Empeoramiento de la calidad de vida y afectaciones en el desarrollo sostenible de la comunidad.</li> <li>○ Empeoramiento y/o incremento de la seguridad en la zona (inseguridad o exceso de control).</li> <li>○ Aumento del tiempo de movilidad / Tráfico.</li> <li>○ Acceso limitado a los recursos en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mala reputación / Riesgo reputacional.</li> <li>○ Riesgos operacionales (multas).</li> <li>○ Desconfianza del mercado / inversores.</li> <li>○ Presión y mayor observancia de las ONGs.</li> <li>○ Conflictos (internos y externos).</li> <li>○ Demandas judiciales.</li> </ul>
Derechos afectados	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.</li> <li>○ Medio ambiente saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Derecho a la vida en condiciones dignas.</li> <li>○ Derecho a la salud (física y mental).</li> </ul>

Conexión con el asunto:

